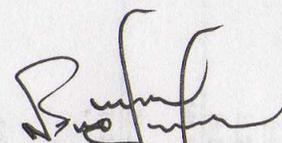
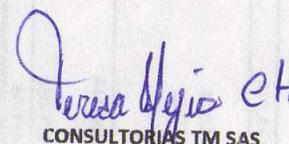


FEDERACION DIABETOLOGICA COLOMBIANA FDC
NIT: 830.047.698-4
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Con cifras comparativas 2019-2018

ACTIVO				PASIVO			
	NOTA	2019	2018		NOTA	2019	2018
DISPONIBLE	3			CUENTAS POR PAGAR	7		
CAJA		200.000	8.002	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		335.835	-
BANCOS		2.895.589	76.810.654	RETENCION EN LA FUENTE		66.000	73.359
TOTAL DISPONIBLE		<u>3.095.589</u>	<u>76.818.656</u>	IMPUESTOS POR PAGAR		738.000	-
INVERSIONES	4			RETENCIONES Y APOR NOMINA		308.400	3.740.000
CERTIFICADOS		103.118.611	-	ACREEDORES VARIOS		224.000	-
DERECHOS FIDUCIARIOS		142.557.894	221.951.939	OBLIGACIONES LABORALES		<u>1.676.676</u>	<u>-</u>
TOTAL INVERSIONES		<u>245.676.505</u>	<u>221.951.939</u>	TOTAL PASIVO		<u>3.348.911</u>	<u>3.813.359</u>
DEUDORES	5			PATRIMONIO			
CLIENTES		23.800.000	37.604.000	CAPITAL SOCIAL		1.000.000	1.000.000
ANTICIPO Y AVANCES		686.933	11.833.793	APROPIACION COMPRA SEDE		319.960.251	319.960.251
ANTICIPO DE IMPUESTOS		254.000	-	RESERVAS PARA INVESTIGACION Y DES		116.106.555	116.106.555
CUENTAS POR COBRAR RENDIMIENTOS		-	-	EXCEDENTES ACUMULADOS		152.198.294	274.234.973
DEUDORES VARIOS		-	10.000.000	PERDIDA DEL EJERCICIO		<u>(97.272.631)</u>	<u>(122.036.680)</u>
		<u>24.740.933</u>	<u>59.437.793</u>	TOTAL PATRIMONIO		<u>491.992.468</u>	<u>589.265.099</u>
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	6			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>495.341.379</u>	<u>593.078.458</u>
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		249.150.000	249.150.000				
EQUIPO DE OFICINA		40.013.403	58.312.868				
EQUIPO DE COMPUTO		3.080.000	-				
MENOS DEPRECIACION ACUMULADA		<u>(70.415.051)</u>	<u>(72.592.798)</u>				
TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		<u>221.828.352</u>	<u>234.870.070</u>				
TOTAL ACTIVO		<u>495.341.379</u>	<u>593.078.458</u>				


JOAQUIN ALBERTO ARMENTA FERREIRA
 Representante Legal


VICTOR HUGO MARTINEZ
 Revisor Fiscal
 TP 48105-T


TERESA MEJIA CHICA
 Consultoria TM SAS
 Contador Delegado
 Contador Publico
 TP 12348-T

FEDERACION DIABETOLOGICA COLOMBIANA FDC

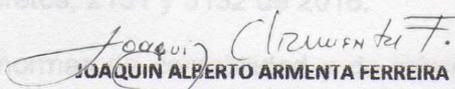
NIT: 830.047.698-4

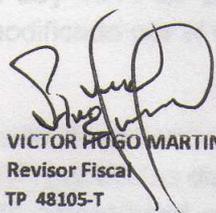
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

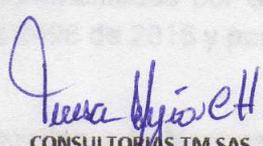
DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 2019

Con cifras comparativas 2019-2018

	NOTA	2019	2018
INGRESOS			
OPERACIONALES	8	63.600.000	418.441.918
VENTA DE SERVICIOS		32.010.000	418.441.918
DONACIONES		31.590.000	-
		<u>63.600.000</u>	<u>418.441.918</u>
NO OPERACIONALES	9	30.696.385	23.023.928
FINANCIEROS		9.290.829	23.023.928
RECUPERACIONES POR DEPRECIACION		20.988.346	-
OTROS		417.210	-
TOTAL INGRESOS RECIBIDOS		<u>94.296.385</u>	<u>441.465.846</u>
COSTOS OPERACIÓN	10	57.246.194	380.712.546
UTILIDAD Y/O PERDIDA OPERACIONAL		<u>37.050.191</u>	<u>60.753.300</u>
GASTOS			
OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	11		
GASTOS DE PERSONAL		26.867.097	34.324.431
HONORARIOS		27.510.000	41.935.004
IMPUESTOS		3.950.699	10.347.252
SERVICIOS DE ADMINISTRACION		5.195.995	-
AFILIACIONES Y SOSTENIMIENTO		-	5.844.361
SERVICIOS		11.535.910	18.855.446
GASTOS LEGALES		1.765.600	1.602.100
MANTENIMIENTO		180.000	3.925.271
ADECUACIONES		-	2.272.281
GASTOS DE VIAJE		-	2.626.303
DEPRECIACIONES		18.810.599	11.229.661
DIVERSOS		7.416.804	13.139.420
		<u>103.232.705</u>	<u>146.101.530</u>
GASTOS DE VENTA			
Gatos de venta		-	23.248.777
			<u>23.248.777</u>
NO OPERACIONALES	12		
GASTOS FINANCIEROS		2.915.953	7.417.693
RETIRO DE ACTIVOS		15.219.465	-
GASTOS EXTRAORDINARIOS		12.954.700	6.021.980
		<u>31.090.118</u>	<u>13.439.673</u>
DEFICIT		<u>(97.272.631)</u>	<u>(122.036.680)</u>


JOAQUIN ALBERTO ARMENTA FERREIRA
 Representante Legal


VICTOR HUGO MARTINEZ
 Revisor Fiscal
 TP 48105-T


TERESA MEJIA CHICA
 Consultora TM SAS
 Contador Delegado
 Contador Publico
 TP 12348-T

Las notas son parte integral de los Estados Financieros

FEDERACION DIABETOLOGICA COLOMBIANA FDC

**NOTAS DE CARÁCTER GENERAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Presentados en 31 diciembre del año 2019**

(Expresado en pesos colombianos)
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)

NOTA 1 - ENTE CONTABLE Y CAPITAL SOCIAL

La **FEDERACION DIABETOLOGICA COLOMBIANA FDC**, es una entidad sin ánimo de lucro, fundada en Bogotá el 4 de diciembre de 2006 con matrícula de inscripción S0028626, su objetivo principal es fomentar el estudio e investigación de todo lo relacionado con la Diabetes Mellitus en todos sus aspectos básicos, clínicos y asistenciales, estimular la educación sobre diabetes mellitus a nivel médico, paramédico y laico, fomentando la programación educativa sistemática sobre la diabetes a través de la comunidad. Fomentar la creación de equipos, unidades y/o centros de atención a las personas con diabetes mellitus a nivel nacional creando condiciones de acceso a toda la población.

NOTA 2

RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contable aplicadas en la preparación de los estados financieros separados se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

La **FEDERACION DIABETOLOGICA COLOMBIANA FDC** prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015 y por los decretos, 2131 y 3132 de 2016.

Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de contabilidad emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2012, las cuales comprenden:

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de información Financiera (CINIIF), y el anterior comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee-SIC).

PERIODOS CONTABLES

BASES DE PREPARACION

Los estados financieros separados correspondiente al 31 de diciembre 2019, han sido preparados de acuerdo con la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros separados coinciden con las utilizadas en los estados financieros separados del 31 de diciembre de 2018.

La asociación aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia.

MARCO CONCEPTUAL PARA LA INFORMACION FINANCIERA

En el año 2009, EL Gobierno Nacional sancionó la Ley 1314 de 2009 por medio de la cual se introducen cambios importantes en los principios y normas de contabilidad que vienen utilizando la asociación en Colombia, migrando hacia el modelo internacional.

BASE DE CONTABILIDAD DE CAUSACIÓN

La FEDERACION DIABETOLOGICA COLOMBIANA FDC prepara sus estados financieros separados, usando la base de contabilidad de causación devengo. Según este criterio los efectos de las transacciones y otros hechos económicos se registran cuando éstos se producen, y no en función de los cobros y pagos asociados. Este principio no es aplicable para el estado de flujos de efectivo, pues en éste caso deberá ser aplicado el principio de la caja, es decir, en función de la corriente de cobros y pagos.

BASES DE MEDICIÓN

Los Estados Financieros separados ha sido preparados sobre la base del costo.

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros presentan la información de la Sociedad como una entidad individual y no contienen información financiera consolidada.

PERIODOS CONTABLES

La **FEDERACION DIABETOLOGICA COLOMBIANA FDC** tiene establecido que los periodos contables son desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

IMPORTANCIA RELATIVA DE MATERIALIDAD

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa a materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION

Los estados financieros son presentados en Pesos Colombianos, que es la moneda funcional de la Asociación. Toda la información es presentada en Pesos Colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (\$), excepto cuando se indica de otra manera.

TRANSACCIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen en pesos colombiano usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las mismas. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera están presentados en el estado de situación financiera al tipo de cambio vigente a la fecha de cada periodo reportado. Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera, que se miden en términos de costo histórico se convierten utilizando la tasa de cambio en la fecha en que se realizó la transacción.

USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y algunos otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para formar los juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables por otras fuentes.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

CLASIFICACION DE SALDOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los saldos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes y/o circulantes, aquellos con vencimiento igual a doce meses, son los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Asociación y como no corrientes y/o no circulantes los de vencimientos superior a dicho periodo.

EFFECTIVO, EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

El efectivo comprende los recursos en caja y los depósitos bancarios a la vista. Un depósito de efectivo en un banco o entidad financiera similar es un activo financiero ya que representa para el depositante, un derecho contractual para obtener efectivo de la entidad o para hacer un desembolso contra el saldo del mismo. Se deberá reconocer al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de la operación del negocio.

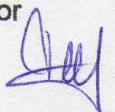
Los equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo, cuyo vencimiento máximo es de 6 meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez, fácilmente convertibles en valores de efectivo, sujetos a un riesgo poco significativo de cambio de su valor.

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocerán inicialmente por el valor razonable.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS ACTIVOS FINANCIEROS DIFERENTES A CUENTAS POR COBRAR

La **FEDERACION DIABETOLOGICA COLOMBIANA FDC** reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las condiciones contractuales de instrumento, así mismo, reconoce una compra o venta convencional de activos financieros en la fecha de contratación.

La **FEDERACION DIABETOLOGICA COLOMBIANA FDC** mide a valor razonable todos los activos financieros, que es normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación pagada.



La **FEDERACION DIABETOLOGICA COLOMBIANA FDC** después del reconocimiento inicial, mide un activo financiero de acuerdo con su clasificación inicial al valor razonable o el costo amortizado.

La **FEDERACION DIABETOLOGICA COLOMBIANA FDC** aplica los requerimientos de deterioro de valor a los activos financieros medidos al costo amortizado

A las cuentas por cobrar de corto plazo no se les realizarán ajustes, para nuestra **FEDERACION DIABETOLOGICA COLOMBIANA FDC** se considera corto plazo cuentas por cobrar no superiores a 12 meses. Las cuentas por cobrar a largo plazo se medirán posteriormente al costo amortizado bajo el método del interés efectivo diario, tomando la tasa máxima autorizada por la ley. Se dará de baja a la cuenta por cobrar si expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos.

DETERIORO DE LAS CUENTAS POR COBRAR, OTROS ACTIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (relacionados con otras cuentas por cobrar):

La **FEDERACION DIABETOLOGICA COLOMBIANA FDC**, establece deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Basada en la experiencia y el comportamiento crediticio de cada cliente.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados incluye mora o incumplimiento en el pago por parte del deudor, cuando exista una evidencia objetiva de que la Asociación no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan, se establecerá una estimación para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales por cobrar. Se dice que hay evidencia objetiva de deterioro cuando como resultado de uno o más sucesos posteriores al reconocimiento inicial del activo exista un impacto importante en los flujos de efectivos futuros del instrumento financiero.

El valor en libros de los activos no financieros se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

comunicaciones	Línea Recta	3 años
vehículos	Línea Recta	10 años

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La **FEDERACION DIABETOLOGICA COLOMBIANA FDC** medirá todos los elementos de propiedad, planta y equipo tras su reconocimiento inicial, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Medición posterior

La medición posterior para los activos fijos es el modelo de revaluación y será aplicado al grupo de

Activos fijos.

Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de deprecación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado para beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Todos los activos excepto terrenos de deprecian durante la vida útil estimada.

El monto depreciable es el costo del activo, menos su valor residual.

Vida útil estimada

La vida útil de un activo fijo es definida en términos de la utilidad que se espera que el activo proporcione a la asociación.

La **FEDERACION DIABETOLOGICA COLOMBIANA FDC** ha determinado utilizar los siguientes patrones de vida útil y métodos de depreciación para los diferentes grupos de propiedad, planta y equipo:

GRUPO	METODO	PATRON DE DEPRECIACION X VIDA UTIL
Edificaciones	Línea Recta	41 años
Equipo de cómputo y comunicaciones	Línea Recta	3 años
Vehículos	Línea Recta	10 años

[Handwritten signature]

Valor residual

La **FEDERACION DIABETOLOGICA COLOMBIANA FDC** no tiene estimado valores residuales.

El Deterioro del valor de la Propiedad Planta y Equipo

La **FEDERACION DIABETOLOGICA COLOMBIANA FDC** evaluará al final de cada periodo sobre el que se informa, los activos del rubro propiedad, planta y equipo para los que en periodos anteriores reconoció una perdida por deterioro, con el fin de determinar si ha desaparecido, disminuido o aumentado.

ACTIVOS INTANGIBLE

Incluye otros activos no monetarios identificables, sin apariencia física, que provienen de transacciones comerciales, Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles identificables, controlados por la asociación, que representen beneficios económicos futuros y que so costo pueda ser confiablemente medido.

En la actualidad la **FEDERACION DIABETOLOGICA COLOMBIANA FDC** no cuenta con ninguno de estos activos.

ARRENDAMIENTOS- LEASING

Es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Arrendamiento financiero es un tipo de arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. La propiedad del mismo, en su caso, puede o no ser transferida.

Sin embargo, en la actualidad la asociación no cuenta con ningún acuerdo de este tipo.

PROPIEDADES DE INVERSION

Las propiedades de inversión están representadas por aquellas propiedades que se mantienen para obtener rentas y/o para apreciación del capital (plusvalía), y se contabilizan utilizando el modelo de valor razonable.

La **FEDERACION DIABETOLOGICA COLOMBIANA FDC** medirá un elemento de propiedad de inversión por el método de revaluación, el cual será el precio dado mediante valuadores profesionales externos con suficiente experiencia respecto a la ubicación y la naturaleza de la propiedad de inversión y soportadas por la evidencia del mercado.

Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una perdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Pasivos Financieros

Inicialmente la **FEDERACION DIABETOLOGICA COLOMBIANA FDC**, reconoce los instrumentos financieros en la fecha en que se originan; y da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo, están incluidos como un componente del efectivo y equivalente al efectivo para propósitos del estado de flujo de efectivo.

Cuentas por pagar

Se medirán el costo amortizado utilizando el método de interés, cuando este sea a largo plazo, es decir superior a un año. Cuando no constituya una transacción de financiación se medirá al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar. Si se constituye una transacción de financiación, se reconocerá como costo amortizado el neto de los importes iniciales menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada. Se revisarán las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivos reales y estimados revisados.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la **FEDERACION DIABETOLOGICA COLOMBIANA FDC** posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

De acuerdo con las normas laborales en Colombia, dichos beneficios corresponden a salarios, primas legales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación o devengo por el importe no descontado que se estima pagar con cargo a resultados.

Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se pagan en caso de terminación del contrato antes de la fecha normal de jubilación, o cuando un empleado acepta voluntariamente su baja a cambio de estos beneficios enmarcados en la legislación laboral colombiana.

95236375645

2019

2018

200.000

8.000

1.049.283

1.547.542

3.095.689

76.812.656

NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS POR IASB AUN NO VIGENTES EN COLOMBIA

Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2019- Decreto 2170 de 2017- con este decreto a partir del 1 de enero de 2019 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas por el IASB realizadas durante el año 2016, permitiendo su adopción anticipada: IFRS 2 -NIIF 9-10-11-14-15-16-NIC 1-19-27- 28-32-40-41.

La FEDERACION DIABETOLOGICA COLOMBIANA FDC realizara la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

Nuevos Pronunciamientos Contables

Convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios 2784 de 2012, 3023 y 3024 de 2013, la Asociación está obligada a converger de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia a las normas de internacionales de información financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés) tal y como las emite el IASB (International Accounting Standards Board).

Por su actividad a la FEDERACION DIABETOLOGICA COLOMBIANA FDC le corresponde el grupo 3.

El período obligatorio de transición comienza con la preparación del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014 y la emisión de los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF al 31 de diciembre de 2015.

NOTA 3 - EFECTIVO

El efectivo al 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

	2019	2018
CAJA TIPO Y AVANCES	200.000	8.002
BANCOS		
Bancolombia cta. cte. #652000001267	1.847.306	75.263.112
Bancolombia cta. ahorros #65235375545	1.048.283	1.547.542
	<u>3.095.589</u>	<u>76.818.656</u>

El saldo de la Cuenta Corriente a dic 31 2019 le corresponde a la federación \$ 1.847305.59 el extracto refleja \$ 2.895.589 la diferencia de \$ 644.300 corresponde a una consignación recibida en la cuenta de la federación por equivocación; De acuerdo con información recibida del banco. Esta partida se refleja en la consignación Bancaria a diciembre 31 de 2019.

NOTA 4- INVERSIONES

	2019	2018
CERTIFICADOS CDT		
Valor CDT	100.000.000	72.592.790 -
Rendimientos causados a Dic.31/2019	3.118.611	
DERECHOS FIDUCIARIOS	142.557.894	221.951.939
	<u>245.676.505</u>	<u>221.951.939</u>

CDT No 4762329 Bancolombia, fecha constitución 2019-05-17 vencimiento 2020-05-22, tasa 5.150% efectiva anual \$ 100.000.000
 A diciembre 31 2019 se causó intereses \$ 3.118.611.
 DERECHOS FIDUCIARIOS
 Cuenta de Inversión # 652000001267 Bancolombia a la vista

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2019	2018
CLIENTES	23.800.000	37.604.000
ANTICIPO Y AVANCES	686.933	11.833.793
ANTICIPO DE IMPUESTOS	254.000	-
CUENTAS POR COBRAR	-	-
RENDIMIENTOS	-	-
DEUDORES VARIOS	-	10.000.000
	<u>24.740.933</u>	<u>59.437.793</u>

NOTA 8 - INGRESOS OPERACIONALES

NOTA 6 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2019	2018
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	249.150.000	249.150.000
EQUIPO DE OFICINA	40.013.403	58.312.868
EQUIPO DE COMPUTO	3.080.000	-
MENOS: DEPRECIACION ACUMULADA	(70.415.051)	(72.592.798)

Corresponden a ingresos recibidos de las inversiones de Derechos Fiduciarios

NOTA 7 - CUENTAS POR PAGAR

El saldo de cuentas por pagar al 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

	2019	2018
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	335.835	-
RETENCION EN LA FUENTE	66.000	73.359
IMPUESTOS POR PAGAR	738.000	-
RETENCIONES Y APOR NOMINA	308.400	3.740.000
ACREEDORES VARIOS	224.000	-
OBLIGACIONES LABORALES	1.676.676	-
	<u>3.348.911</u>	<u>3.813.359</u>

NOTA 11- GASTOS GENERALES Y ADMINISTRACION

NOTA 8- INGRESOS OPERACIONALES

	2019	2018
GASTOS DE PERSONAL	23.491.997	24.334.431
VENTA DE SERVICIOS	32.010.000	418.441.918
DONACIONES	31.590.000	-
	<u>63.600.000</u>	<u>418.441.918</u>

NOTA 9- INGRESOS NO OPERACIONALES

Corresponden a ingresos recibidos de las inversiones de Derechos Fiduciarios:

	2019	2018
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	9.290.829	23.023.928
RECUPERACION POR DEPRECIACION	20.988.346	0
OTROS	417.210	
	<u>30.696.385</u>	<u>23.023.928</u>

NOTA 10- COSTOS DIRECTOS

	2019	2018
COSTOS VARIOS	<u>57.246.194</u>	<u>380.712.546</u>
	<u>72.328.441</u>	<u>118.380.776</u>

GASTOS FINANCIEROS	2.815.953	7.417.893
GASTOS EXTRAORDINARIOS	12.854.700	6.021.980
GASTOS POR RETIRO DE ACTIVOS	15.219.465	0
	<u>31.000.118</u>	<u>13.439.873</u>

NOTA 11- GASTOS GENERALES Y ADMINISTRACION

Los estados financieros adjuntos incluyen ciertas ajustes y reclasificaciones
 Los gastos generales y administración se detallan así:

	2019	2018
GASTOS DE PERSONAL	26.867.097	34.324.431
HONORARIOS	27.510.000	41.935.004
IMPUESTOS	3.950.699	10.347.252
SERVICIOS DE ADMINISTRACION	5.195.995	0
CONTRIBUCIONES	-	5.844.361
SERVICIOS	11.535.910	17.861.067
GASTOS LEGALES	1.765.600	1.602.100
MANTENIMIENTO	180.000	3.925.271
ADECUACIONES	-	2.272.281
GASTOS DE VIAJE		2.626.303
DEPRECIACIONES	18.810.599	11.229.661
DIVERSOS	7.416.804	13.139.420
	<u>103.232.705</u>	<u>146.101.530</u>

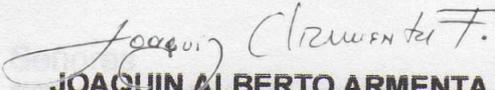
NOTA 12 GASTOS NO OPERACIONALES

GASTOS FINANCIEROS	2.915.953	7.417.693
GASTOS EXTRAORDINARIOS	12.954.700	6.021.980
GASTOS POR RETIRO DE ACTIVOS	15.219.465	0
	<u>31.090.118</u>	<u>13.439.673</u>

NOTA 13 - RECLASIFICACIONES

Los estados financieros adjuntos incluyen ciertas agrupaciones y reclasificaciones para efectos de comparación.

Bogotá, D.C., 09 de marzo 2020


JOAQUIN ALBERTO ARMENTA
FERREIRA

Representante Legal


CONSULTORIAS TM SAS

Contador delegado

TERESA MEJIA CHICA

Contador Publico

TP 12348-T



VICTOR HUGO MARTINEZ

Revisor Fiscal

TP 48105-T

Yo, Representante Legal, Contador Público de la FEDERACION DIABETOLÓGICA COLOMBIANA FDC NIT 830.047.698-4- Teresa Mejia Chica, nos permitimos declarar que para los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019-2018, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, junto con sus documentos adicionales y que los mismos se han tomado fielmente de los libros de contabilidad, en cumplimiento del artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

Atestamos.

FEDERACION DIABETOLÓGICA COLOMBIANA FDC
NIT. 830.047.698-4

REPRESENTANTE LEGAL
JOAQUIN ALBERTO ARMENTA F
C.C. No. 85.473.822


CONTADORA PÚBLICA
TERESA MEJIA CHICA
CC. 41.549.146
T.P. 12348-T

Bogotá, D.C., 09 de marzo 2020

Señores

FEDERACION DIABETOLOGICA COLOMBIANA FDC

Bogotá D.C.

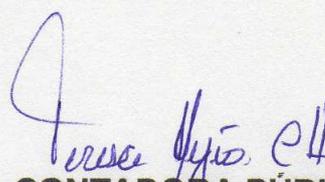
**ASUNTO: ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO
CORTE 2019**

Los suscritos Representante Legal, Contador Público de la **FEDERACION DIABETOLOGICA COLOMBIANA FDC** NIT 830.047.698-4- Teresa Mejia Chica, nos permitimos declarar que para los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019-2018, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, junto con sus documentos adicionales y que los mismos se han tomado fielmente de los libros de contabilidad, en cumplimiento del artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

Atentamente,

**FEDERACION DIABETOLOGICA COLOMBIANA FDC
NIT. 830.047.698-4**


REPRESENTANTE LEGAL
JOAQUÍN ALBERTO ARMENTA F
C.C. No. 85.473.822


CONTADORA PÚBLICA
TERESA MEJIA CHICA
CC. 41.649.149
T.P. 12348-T